



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SEP 2014

RES. H. N° 1268-14

Expte. N° 4.005/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Ana María Josefa Tuñón, L. U 791.763, tramita la aprobación de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 0097/14 se aprueba el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos de la alumna y se designa a la Dra. Catalina Buliubasich como su Directora;

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final Integrador;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 413/14 aconseja aprobar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos titulado: "Industria petrolera en la Cuenca Noroeste Argentina y Derechos Humanos. La prospección sísmica en los Departamentos San Martín y Rivadavia y su impacto en los pobladores y el ambiente" de la alumna Ana María Josefa Tuñón, L. U N° 791.763, propuesto por el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos:

Miembros Titulares: Mgt. Lucio Leonardo Yazlle
Mgt. Juan José Sauad
Lic. Héctor Rodríguez
Miembros Suplentes: Mg. Alicia Matilde Kirschbaum
Lic. Elio Brailovsky
Dra. Marta De Viana

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, a la alumna, Directora, Departamento de Posgrado, Dirección de la Carrera, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
msg/Jae


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa